

En la Capital, un mes. 1 peseta.  
Fuera de ésta trimestre 3 id  
Se suscribe en las Oficinas de  
EL DIARIO y por carta al Adminis-  
trador del mismo.

# El Diario

A precios económicos, según el  
lugar que ocupen  
Comunicados, remitidos y anun-  
cios mortuorios, á precios conven-  
cionales.  
Rebaja proporcionada al número  
de inserciones.  
Toda la correspondencia al Direc-  
tor.

REDACCION:

HOZ-4-PRINCIPAL

DE NOTICIAS GENERALES E INTERESES DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION

HOZ-4-PRINCIPAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

LEÓN SABADO 7 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 468

Hé aquí la contestación que dá nuestro estimado colega de Santander "La Voz Montañesa," á los artículos publicados por "El Campeón," referentes á las obras de restauración que se llevan á cabo en nuestra Catedral.

## La Catedral de León

Nunca hubiéramos creído que un artículo noticioso, basado en referencias de León que tenemos por fidedignas, le hubiera llevado tan lejos á suspicacia tanta al apreciable colega "El Campeón," de aquella localidad, el que ha venido á tratar el asunto de la noticia con una erudición y dejo académico envidiable si no se viera en el fondo un empeño perseguido para molestar al digno director de las obras de restauración de la Catedral; y si bien tampoco estamos llamados á defender á éste señor, nos hace gracia el capítulo de cargos que le suma "El Campeón," y las consecuencias *ptológicas* que de ellos deduce.

Verdaderamente es peregrina la idea apuntada. Los directores facultativos de las obras, para que estas se concluyan, han de ser lo bastante piadosos á fin de costearlas de su bolsillo particular hasta su término, y lo sobrado influyentes en los sucesos para que estos no entorpezcan los trabajos; de lo contrario, tienen los directores *desgracia, mal de ojo ó cosas así,* y de estos *defectos graves* provienen irremediamente las *paralisis, el baile de San Vito* y otras enfermedades por el estilo en los edificios.

Debemos creer, no obstante, que todo lo que nuestro distinguido colega dice, obedece más bien que á móvil de inquina ó *maniobras y triquiñuelas*, á un legítimo y justificado deseo de ver terminada la restauración de la histórica Catedral y ésta entregada al culto, y en este punto, que será el esencial, el interesante, entra "El Campeón," en consideraciones de tal apreciación técnica que, francamente, debatir con él, tendríamos que igualarnos en los profundos conocimientos arquitectónicos que demuestra, y no siendo así, mejor y más propio será que trate lo del coro en el presbiterio y los inconvenientes del *altar reto*, con la Academia de San Fernando que tiene doctores que le sabrán responder.

Por lo demás, sin entender una palabra de obras, á cualquiera se le ocurre que cuando se apean ó apuntalan los edificios, no están sanos, (seguiremos la terapéutica del colega) y cuando se descimbran ó desmontan armazones auxiliares que sustentaban bóvedas, sin lesion en el organismo material, están en perfecta salud las construcciones de que son parte y en lo que á las bóvedas ó arcos comprende.

No hay, pues, cuestion. Verificado el descimbre de la Catedral de León, como se nos ha confirmado, (porque dicho es que no tenemos la doble vista que nos atribuye el colega, y no queremos decir que él esté ciego, pues ocasion tendrá de verlo), no cabe padezca aquel hermoso edificio del nervioso baile que cita "El Campeón," ni aun que echándole en las grietas de antaño y ogaño cataplasmas de mortero y cal hidráulica, dejase el infeliz de haber llegado el momento de darle la extremaunción, porque "la catedral se derrumba."

Por otra parte, que se habrá ido de aquí para allá, de un lado y de otro, con refuerzos y renovaciones, estamos conformes; ese es el trabajo de conservación; y que todo lo necesario á la restauración no está hecho, tampoco lo dudará "El Campeón," que lo debe saber mejor que nosotros, aun cuando su natural impaciencia, repetimos, no quisiera fuese así; pero de todos modos, de no meternos en libros de caballería, nos parece que á él, como á nosotros, no incumbe decir si más acá ó más allá han de llevarse los remedios y la extensión que estos tendrán. La comisión nombrada, de la cual, conste, nada hemos dicho en desdoro, (si bien no la hayamos considerado precisa y de ocasión habiendo un inspector-jefe), dirá ahora lo que debe hacerse en el monumento de León, y seguramente no ha de ser todo lo que informe del gusto de todos.

Por nuestra parte, solo por deferencia á "El Campeón," hemos dicho más de lo que nos habíamos propuesto, y no seguiremos polémica sobre este asunto porque no nos pertenece, pero si estamos en perfecto derecho de dar y comentar cuantas noticias lleguen á nuestro conocimiento, antes ó después que otros colegas.

## Cosas de fuera

Hé aquí algunos datos de la biografía del eminente jurisconsulto que acaba de fallecer en Madrid, y que tomamos de un apreciable colega.

DON EDUARDO ALONSO COLMENARES

A las once y cuarto de la mañana del domingo próximo pasado, despues de tres dias de enfermedad á consecuencia de una congestión cerebral, falleció en Madrid el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Nació el Sr. Alonso Colmenares el 13 de Octubre de 1820 y era hijo del famoso ministro á quien se deben las bases para la reforma del procedimiento administrativo y la desamortización de los bienes de capellanías.

Don Eduardo Alonso Colmenares ingresó en 1850 en la carrera judicial, desempeñando el juzgado de Navahermosa, despues de llenar las mismas funciones en los de Tudela, Calahorra y Tafalla.

Fué despues fiscal en Búrgos, Sevilla, Barcelona y Granada, pasando de esta última población á la fiscalía de la Audiencia de la Habana, de donde se le trasladó á Santo Domingo, enviado por el Gobierno para establecer la Audiencia de aquella isla, regresando á la Península para dar cuenta de su misión.

Nombrado jefe de seccion en la Direccion de Ultramar, fué más tarde promovido á presidente de la Audiencia de la Habana.

En 1871 fué elegido diputado á Cortes, y en 1872 se encargó de la cartera de Gracia y Justicia en el ministerio presidido por el general Malcampo.

Despues del golpe de Estado del 3 de Enero de 1874 y cuando se constituyó el gabinete homogéneo fué nombrado ministro de Fomento, pasando en el mes de Setiembre á ocupar el Ministerio de Gracia y Justicia, en el que continuó hasta el 29 de Diciembre de aquél año, fecha de la restauración de la monarquía.

En 1881 fué nombrado presidente del Tribunal Supremo, y hace poco tiempo lo fué también de la Junta para la calificación y exámen de expedientes de funcionarios del orden judicial, Junta cuya primera sesion, verificada el miércoles, es el último acto á que ha asistido.

Durante la anterior época de mando del partido conservador recibió de parte del ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco Silvela, el encargo de inspeccionar la instalación de todos los tribunales, tarea á que asiduamente ha venido dedicándose.

El edificio en que se encuentran los Juzgados de Madrid y otras obras realizadas

el antiguo edificio de las Salesas para transformarle en Palacio de Justicia son las pruebas más palpables y evidentes de la iniciativa del Sr. Alonso Colmenares.

Ha escrito algunas obras de jurisprudencia muy estimadas y deja sin concluir una titulada "Sobre jurisdicciones especiales."

Era vocal de la clase de Senadores en la comisión general de Codificación, y entre otras varias condecoraciones que poseía se halla la de Isabel la Católica y la de San Olaf, de Suecia.

\*  
\*\*

¡Qué vergüenza!

Los Maestros del partido judicial de Guadix (Granada), acosados por la miseria y desconfiando por triste experiencia de que las autoridades les presten el apoyo á que tienen indiscutible derecho con la urgencia, firmeza y eficacia que su triste situación reclama, se dice que en breve se verán obligados á cerrar sus Escuelas, si no se les abona la cantidad de 64.094 pesetas que se les adeuda de sus mezquinos haberes, devengados desde primero de Julio de 1882 hasta el fin de Marzo último.

\*  
\*\*

Desde primero de Julio correrá á cargo del Estado la recaudación de las contribuciones territorial é industrial. Esta se realizará por medio de agentes y serán preferidos: 1.º Los que hoy tiene el Banco y presten fianza en la forma determinada en el proyecto. 2.º Cualquiera otra persona que no sea agente del Banco y acepte las mismas bases del proyecto; y 3.º Los agentes del Banco que, reuniendo ciertas circunstancias, presten la misma fianza que hoy tienen dada al establecimiento, con el carácter de provisional, por el plazo máximo de dos años.

Todas las personas que pretendan el cargo de recaudador, deberán dirigirse, solicitándolo por medio de instancia, al Sr. Delegado de Hacienda, y en ella se hará constar: 1.º La zona que solicita, entendiéndose por zona los pueblos que constituyen un partido judicial, exceptuando de esta regla general, la capital que forma una sola y los pueblos de su partido otra; 2.º Que se comprometan á prestar la fianza que se les exija que deberá ser en metálico, en papel del 4 por 100 al precio de cotización y 4 por 100 amortizable por todo su valor; y 3.º Qué clase de recaudación se desea, si la voluntaria ó la ejecutiva ó forzosa.

\*  
\*\*

De Toledo ha sido enviada á la Exposición universal de Barcelona una magnífica caja de mazapan, hecha con el más exquisito gusto.

Es de forma elíptica, de cerca de un metro en su eje mayor y su correspondiente altura, que en su centro contiene el escudo de Toledo con el águila bicéfala imperial, y alrededor de ésta, y siguiendo el movimiento de la forma de la caja, figuran los escudos de todas las provincias de España, primorosamente modelados y pintados.

\*  
\*\*

Los títulos de Bachiller que no hayan sido presentados por los que en el presente año académico comenzaron el estudio de las facultades, habrán de presentarse

en las Universidades dentro del mes actual, á fin de no experimentar retraso en la expedición de las papeletas de exámen que se entregarán en Mayo.

\*  
\*\*

UN BUEN PEZ

La policía de París ha hechado mano al autor del importante robo de medallas de que hablamos hace pocos días. Hubo noticias de que un griego (de nación), había cambiado en una fonda una moneda de 20 francos antigua, reconocida como procedente de la colección de los señores Collin y Fernardent.

De los datos suministrados por el Cónsul de Grecia se supuso que sería un tal Raftapulo, buscado como presunto autor de otro robo de medallas por valor de 30 millones, verificado en el museo de Atenas.

Ayeriguado el domicilio de Raftapulos, acudió la policía en su busca, pero el pájaro había colado, dirigiéndose á Italia. Se telegrafió á todas las estaciones del tránsito, pero además quedó una guardia permanente en la casa, por si volvía, y en efecto, Raftapulo, en Turín había mudado de parecer y volvió á París, viéndose desagradablemente sorprendido cuando los agentes le invitaron á seguirlos.

En su casa y en una maleta se han encontrado gran número de medallas procedente del robo.

Raftapulos es un jóven de 25 años, de muy buena familia; es doctor en Derecho y ha sido educado en París.

## ECOS

### SUSCRICION

iniciada por EL DIARIO para el socorro de los pueblos de la montaña

PRAS. CTS.

Suma anterior. . . 169 50

Continúa abierta la suscripción en el café Café Victoria, donde pueden inscribirse las personas caritativas.

Llamamos la atención de nuestro Municipio acerca del mal estado en que se halla el puente llamado de las Hogazas, en la presa del molino del Sr. Cuadrado, y en el piso del cual existe un recalco que puede dar lugar á cualquier percance desagradable

No estaría de más se procediera á su arreglo á la mayor brevedad.

Sabemos que la Sección de Espectáculos de la Sociedad «Liceo Leonés» prepara una función lírico-dramática que pondrá en escena en el teatro de esta población, en uno de los próximos días.

Continuamente estamos alzando la voz con objeto de que se eviten en nuestro pueblo ciertos abusos que tienen lugar, y los cuales pudieran corregirse si la vigilancia por parte de los agentes, encargados de ella, fuera todo lo asidua que marca su reglamento.

Decimos esto porque hace tiempo venimos notando que en ciertas calles se entretienen algunos chicuelos en lo que es

digno de la mayor censura, y que consiste en arrojar piedras, no con muy buena intención, en interceptar las aceras con sus juegos, que no son, nada inocentes, y en molestar al transeunte, con palabras que tampoco tienen nada de cultas.

Los señores agentes, tanto de seguridad como municipales, deben corregir estos abusos, haciendo presente á esos niños lo que son las buenas formas, ó poniéndolo en conocimiento de quien está en el deber de corregir lo que nos parece falta de educación.

En ninguna parte sucede lo que en este pueblo.

Por el Claustro de profesores de este Instituto provincial, hemos tenido el honor de recibir la *Memoria* perteneciente al año académico de 1886 á 87 leída por D. Valentin Acebedo Calleja, Catedrático numerario y Secretario de dicho Establecimiento en la apertura del año económico de 1887 á 88.

De ella resulta que el número de inscripciones á fin de curso, fué el siguiente:

En enseñanza Oficial 463.—Id. privada 321.—Id. doméstica 49.

En la primera obtuvieron la nota de sobresaliente en los exámenes ordinarios, 43 alumnos; en la segunda 37 y en la tercera, ninguno, haciéndose acreedores á premios 21.

Dicha *Memoria*, escrita con el buen estilo que resalta en todos los trabajos de esta índole que ha llevado á cabo el señor Acebedo, acredita á este de profesor ilustrado, dejándose ver el mucho interés que se toma por el Establecimiento del que es digno Secretario.

Enviámosle la enhorabuena, así como las gracias al Claustro de profesores por la remisión de la citada *Memoria*.

Hoy ha salido para Madrid con objeto de verificar compras para su elegante Comercio «La Novedad» nuestro particular amigo D. Justo Quirós Cuevas, que, según saben nuestros lectores, traslada aquel para Mayo próximo, á la calle de San Marcelo.

Mañana tendrán lugar Conciertos en los cafés Rueda y Victoria, á los que no dudamos acudirá la concurrencia de costumbre.

Ha llegado á esta Capital el jóven é ilustrado redactor de *El Estandarte*, señor Molinero, el cual permanecerá algunos días entre nosotros, dedicándolos al estudio de los monumentos artísticos de nuestro pueblo, respecto de los que tiene el pensamiento de ocuparse en un extenso trabajo que publicará en breve.

Después de haber tenido el gusto de saludarle, nos ofrecemos á él como buenos compañeros deseosos de servirle.

Se cree que para últimos de Mayo próximo estarán terminadas las obras que se llevan á cabo en la Puerta de la Reina, para instalación de la luz eléctrica.

Mucho nos alegramos, así como que la Sociedad Eléctrica Leonesa continúe trabajando con el mayor interés, para que dicha mejora obtenga en nuestro pueblo un éxito feliz.

En breve empezarán las obras del nuevo decorado del Café Suizo de esta población.

Sabemos que el dueño del mismo, el cual como artista posee mucho gusto, se propone que aquel sea todo lo elegante posible, según lo merece el espacioso Salón en donde se propone llevar á cabo dicho arreglo.

Le felicitamos por sus buenos deseos. El Centro Musical establecido en esta ciudad bajo la dirección de los profesores Maestro de Capilla, Nava y Fernandez, celebrará en breve, según se nos ha dicho, una velada extraordinaria en la que tomarán parte todos los alumnos del mismo.

Amantes como somos de que el arte de la música adquiera en nuestro pueblo la preponderancia que en otras poblaciones del mismo orden, damos con gusto la anterior noticia, y deseáramos que entre dichos profesores reinara la mayor unión, ya que á tanta altura han sabido colocar el expresado Centro.

La enseñanza que en el reciben los alumnos no deja nada que desear, y los adelantos que aquellos hacen nos lo han probado las dos veladas que hasta ahora han tenido lugar, con tanto agrado del público.

Continúen los señores Maestro de Capilla, Nava y Fernandez, por el camino que han comenzado con tan buenos auspicios, y no duden que, después de prestar un bien á los jóvenes que se dedican al divino arte, lograrán los aplausos debidos á su perseverancia é interés por la enseñanza musical en nuestro pueblo.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Páramo del Sil dotada con 700 pesetas anuales, y la cual se proveerá en el término de 15 días que empezaron á contarse el 26 del mes anterior.

**HAN LLEGADO** á esta población los acreditados carbones procedentes de Asturias que viene suministrando don Antero Cuesta, Plaza de Santo Domingo.

¡HAN LLEGADO!!

HA LLEGADO HASTA LEON  
ESE CARBON ¡QUÉ CARBON!

\*\*

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para socorrer las desgracias causadas por el último temporal en los pueblos de estas montañas.

RS. CTS.

Suma anterior. . . 1.000

Sr. Provisor del Obispado. . . 40  
Sr. Secretario de Cámara. . . 40

Sr. Vice-secretario de id. . . . .	20
Recaudado en la parroquia del Salvador de Palat de Rey. . . . .	333
Id. en la de S. Pedro. . . . .	101
Id. en la del Salvador del Nido. . . . .	90
Id. en la de S. Marcelo. . . . .	1.060'36
Id. en la de S. Lorenzo. . . . .	40
Id. en la de S. Martín. . . . .	851'16
El Arcipreste y Párroco de Villalón . . . . .	20
D. <sup>a</sup> Pascasia Cascos. . . . .	8
El Párroco de Villafrades. . . . .	12
Suma . . . . .	3.615'52



MUSICA

## Buena idea

Consejo del Padre Guardian, el cual será seguido al pie de la letra, si Dios nos dá salud y me siguen los suscritores.

Sentado estaba ayer tarde en la celda del Convento después de tomar con calma según costumbre que tengo dos tazas de chocolate con unos bollos muy tiernos que las monjas Carbajalas me mandaron como obsequio, cuando sentí que á la puerta llamaban, y oí que el Legó decía: "Padre ¿se puede?"

"Se puede, hermano Inocencio," le contesté. Abrióse aquella y con humilde respeto penetró á poco el hermano que yo á mi servicio tengo.

Después de tres reverencias y un "Dios os guarde Maestro," y besarme humildemente el cordón que llevo puesto, me dijo: "El Padre Guardian ordenó en este momento dijese á su reverencia, que si acabó el refrigerio y no le sirve de obstáculo á sus cotidianos rezos, se presente á él.

—Y diga

hermano, pregunté al legó, cuando se lo dijo, estaba con el semblante risueño ó arrugado?

—Me parece

que le tenía contento.

—¿Y estaba solo?

—No, Padre,

estaba con D. Antero. Y cuando yo entré, le oí decir con mucho gracejo: "Le digo á usted Sr. Cuesta que el Padre Clotaldo, cuernos, es un fraile de los pocos que he tenido en el Convento." "Ha dicho su reverencia una verdad como un templo, contestó aquél; yo he pensado podría, sin detrimento de su destino, ejercer

una plaza de organero ó cosa así." "Hombre... hombre... repuso el Guardian, yo creo que eso hay que pensarlo mucho." "Pues nada, nada, pensémoslo," Y eso fué lo que oí.

—Entonces,

dije yo, voy al momento á cumplir con lo ordenado antes que me echen de menos.

Me arreglé un poco el cerquillo, tomé un aire algo modesto, metí en las mangas del hábito entrambas manos, y luego de unos instantes, me hallé ante el Prior del Convento.

"¡Aquí le tiene usted, porra!" dijo al verme.

—Padre nuestro,

le contesté, se me ha dicho que me llamaba, y yo vengo á ponerme como siempre á su mandado.

—Eso es bueno.

Pues mire, Padre Clotaldo: como yo voy para viejo, y antes, mucho antes que fraile he sido aquí cocinero, en prueba de mi cariño le voy á dar un consejo.

¿Cuántos devotos se han dado de baja al salir de nuevo EL DIARIO?

—Padre mio,

ninguno.

—Vaya, me alegro.

Pues mire, cuídese mucho y no me sea travieso, y déjeme á los canónigos en paz y en santo sosiego.

Los capitanes Arañas abundan en este pueblo, y si mañana le dejan de reemplazo, cási creo que si pide protección, tendrá que chupar un cuerno, si es que no posee fincas.

—Padre mio, algunas tengo.

—¿Cuáles son?

—La Casa Asilo,

el Pósito, el Cementerio, y la Capilla del Cristo de Misericordia; pero están en cabeza de otro inscritas y no las vendo.

—Vaya, pues yo le aseguro, y desde ahora lo sostengo que si en forma de sainetes empieza á darnos sus versos contándonos las mejoras de esta población, lo menos á las diez mil suscripciones se le agregan otras ciento.

—Pues mire, Padre, le juro que desde mañana empiezo.

Subí á mi celda, me puse á filosofar en ello y dije de pronto: "¡Ea ya he trazado el argumento:

LA LUZ ELÉCTRICA EN LEON, MELODRAMA JOCO-SERIO, VERSIÓN CASTELLANA, EN CINCO ACTOS Y UN FARMACÉUTICO.

A partir desde mañana si no lo remedia el cielo se leerán los DIARIOS, y luchas habrá por ellos y reirán las vecinas, y hasta ladrarán los perros.

CLOTALDO

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!



¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas.  
¡ÉXITO SEGURO!—No hay solo un enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Exijase la marca registrada de NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.  
Por mayor G. F. Merino é hijo.—LEON.



LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13  
LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torzales agujas y aceites es como sigue

Algodon «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1½ onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1½ decilitro á. . . 40 »

Áceite; 1½ decilitro sin frasco á. . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

n condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

COMERCIO

SASTRERÍA

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5

LEON

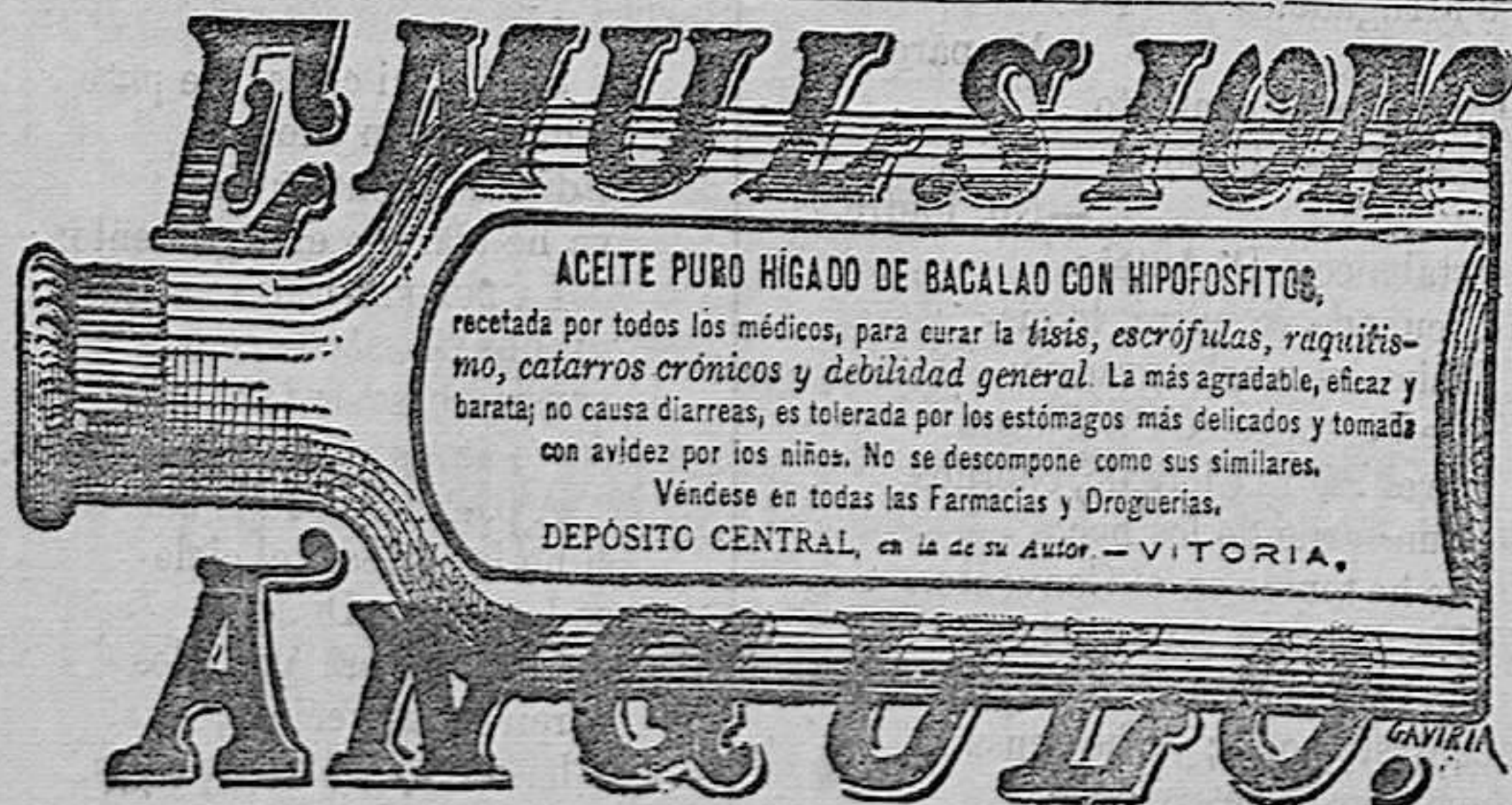
Especialidad en capas

ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO



DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España.

En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba, DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á

LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Menezes.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrille, encargado de aquellas.

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MIÑON

LA ULTIMA MODA REVISTA SEMANAL

Precio: 3 pesetas cada trimestre

REGALOS POR SORTEO

de 1, 10, 30, y 100 ptas. cada mes.

Se suscribe en la agencia de negocios de Francisco Giron, calle de la Catedral n.º 12

Imp. de Angel J. Gonzalez